

ENTIDAD 624

SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR) es un organismo científico técnico descentralizado que cumple sus funciones en el ámbito de la Secretaría de Minería. Los objetivos del SEGEMAR derivan expresa y directamente de los decretos de su creación y de los institutos que lo integran, a saber, el Decreto N° 660/96 de creación del Servicio Geológico Minero Argentino, el Decreto N° 2818/92 del Instituto de Tecnología Minera y Dirección Nacional del Servicio Geológico, y el Decreto N° 1663/96 de Estructura funcional del SEGEMAR, y sus modificatorios.

El Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR) es el organismo nacional de producción y coordinación de información geológica, geológico-minera y tecnológica. A partir del conocimiento geológico y mediante la generación, gestión y procesamiento de información especializada, el SEGEMAR contribuye al descubrimiento y aprovechamiento de nuevas riquezas naturales (minerales, hidrocarburos, aguas subterráneas, recursos geotermales). El accionar operativo del SEGEMAR se efectúa por medio de sus dos Institutos especializados: El Instituto de Tecnología Minera (INTEMIN) y el Instituto de Geología y Recursos Minerales (IGRM) y sus once delegaciones en las distintas regiones de nuestro país. En el campo de sus competencias, el IGRM realiza el estudio del territorio y el ciclo de preinversión a cargo del Estado en el conocimiento de la favorabilidad minera del territorio y a través del accionar del Instituto de Tecnología Minera, el SEGEMAR presta asistencia tecnológica a las empresas mineras argentinas, especialmente a Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) y actúa como Laboratorio de referencia en los controles que el Estado debe realizar en el campo de la Industria Minera.

El financiamiento de las actividades del SEGEMAR se realiza en su mayor parte con los recursos del Tesoro de la Nación, recursos propios generados por la venta de servicios, recursos obtenidos por convenios para asistencia científica y tecnológica celebrados a través de Unidades de Vinculación Tecnológica. (Ley N° 23.877 de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica) y los fondos que la Secretaría de Minería destine provenientes de su fuente de recaudación específica constituida por lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 24.196.

Los objetivos planteados por el Servicio Geológico Minero Argentino son consecuentes con la razón de ser institucional y acordes a la Política Minera Nacional, conforme al marco normativo vigente. El objetivo central de esta gestión tiene dos lineamientos principales. Por un lado, consolidar al SEGEMAR como el Organismo Nacional proveedor del conocimiento geológico, necesario para promover inversiones en la explotación de recursos naturales. Por el otro, el SEGEMAR ofrece el respaldo científico tecnológico a los programas de asistencia a empresas mineras e industrias consumidoras de insumos minerales y a la comunidad en su conjunto, tanto en la sustentabilidad ambiental como en la planificación territorial, y brinda soporte científico-técnico a la Secretaría de Minería. Estos lineamientos principales se traducen en los siguientes objetivos:

- Producir información geológica y territorial de acuerdo a los objetivos y espíritu de la Ley N° 24.224 de Reordenamiento Minero que declara de interés público en su capítulo primero, el Relevamiento Geológico y Temático del Territorio Nacional. El objetivo específico es la consolidación y el perfeccionamiento de los programas de relevamientos y análisis geológico y temático. Otro objetivo específico es el desarrollo de proyectos que contribuyan a mitigar los efectos provenientes de los peligros geológicos como inundaciones, derrumbes, avalanchas, etc. que amenazan a los asentamientos humanos, la infraestructura y los emprendimientos económicos, siendo el beneficiario directo la comunidad en su conjunto. Para llevar a cabo este objetivo, el SEGEMAR

implementa un programa de relevamientos especializados que se plasman en mapas geológicos, informes y bases de datos.

- Actuar como Laboratorio de referencia en los controles de importación y exportación de productos minerales y materiales de origen mineral, que realiza la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y en la temática ambiental.
- Contribuir al descubrimiento y aprovechamiento de nuevas riquezas naturales (minerales, aguas subterráneas, hidrocarburos, recursos geotermales), a partir del conocimiento geológico y de la generación, gestión y procesamiento de información especializada. Estas actividades constituyen el núcleo del Programa Nacional de Cartas Geológicas, instituido por la Ley Nº 24.224. La producción de esa información especializada implica el desarrollo de relevamientos específicos de geología, geofísica aérea y geoquímica regional. Esta información asociada a la información geológica básica, se deriva en mapas e informes sistemáticos y proyectos especiales respecto del potencial metalogenético, geotermal y de minerales industriales de nuestro territorio. Con relación a los relevamientos geofísicos, se propone reiniciar durante el 2013 la contratación de servicios especializados para continuar este programa, suspendido desde el año 2002.
- Desarrollar el Programa Volcanológico, incorporando el instrumental necesario para el monitoreo de volcanes activos.
- Prestar asistencia científica-tecnológica a las empresas mineras argentinas, así como también a la Secretaría de Minería en el desarrollo de un programa integral de asistencia técnica a las PyMES.
- Desarrollar el control sobre la calidad de aire en áreas volcánicas, mineras e industriales.
- Desarrollar y mantener un sistema de calidad con normas internacionales para la certificación de productos minerales, a los efectos de mejorar la competitividad de los productos argentinos.
- Investigar las posibles áreas mineralizadas en Zeolitas y Tierras Raras.
- Continuar con proyectos sobre ordenamiento urbano en ciudades con problemas de crecimiento urbanístico debido a relieves y procesos derivados de fenómenos naturales.
- Consolidar al SEGEMAR como el Organismo Argentino de coordinación de la información geológica y temática de base territorial, en cumplimiento de la Ley Nº 24.466 de creación del Banco Nacional de Información Geológica. La implementación de este objetivo requiere la instalación del Centro Nacional de Información Geológico Minera (CIGM), mantener el Centro de Atención al Cliente, las bibliotecas especializadas, la Página Web institucional, publicar los resultados de las investigaciones, boletines, y otros mecanismos de difusión disponibles, adecuados y actualizados.
- Participar activamente en la difusión del conocimiento geológico, recursos minerales, medio ambiente, procesos naturales de riesgo para la comunidad en congresos, simposios, talleres, etc., en el país y el extranjero.
- Participación activa en la asistencia científico-técnica a la Secretaría de Minería atendiendo las necesidades para el desarrollo de Planes Mineros Sociales, así como también el seguimiento de los beneficios otorgados a las empresas mineras, coordinando las distintas tareas a través de las delegaciones del SEGEMAR ubicadas en las distintas regiones del País.
- Consolidar al SEGEMAR como organismo de referencia en estudios geoambientales con laboratorios con certificación de calidad.
- Continuar desarrollando trabajos a nivel continental con otros Servicios Geológicos, fundamentalmente en Evaluación de Recursos Minerales, Riesgos Geológicos, Recursos Hídricos y Cambio Climático.
- Cumplir con los Acuerdos Internacionales firmados durante el año 2010 con Rusia, China e India, sobre intercambio tecnológico, levantamientos geofísicos aéreos de distintos sectores del país, incluyendo la Plataforma Submarina.

El cumplimiento de estos objetivos requiere mantener y ampliar las capacidades existentes y fortalecer la vinculación del SEGEMAR con el conjunto de centros tecnológicos mineros y de investigación geológica, tanto de jurisdicción nacional como provincial e internacional, así como también potenciar el control de gestión interno, sobre la gestión del Organismo con el fin de que se tornen más transparentes los mecanismos de obtención, aplicación y control del uso de los recursos públicos, en función de los objetivos y políticas definidas, instrumentando indicadores objetivos cuantificables, periódicos y medibles.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	138.895.100
3	5	Ciencia y Técnica	138.895.100
4		SERVICIOS ECONOMICOS	2.000.000
4	1	Energía, Combustibles y Minería	2.000.000
		SUBTOTAL	140.895.100
TOTAL			140.895.100

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	136.145.100
11	1	Gastos en Personal	116.538.000
11	2	Bienes de Consumo	3.112.000
11	3	Servicios No Personales	12.425.100
11	4	Bienes de Uso	3.795.000
11	5	Transferencias	275.000
12		Recursos Propios	2.750.000
12	2	Bienes de Consumo	248.000
12	3	Servicios No Personales	973.000
12	4	Bienes de Uso	620.000
12	5	Transferencias	909.000
13		Recursos con Afectación Específica	2.000.000
13	2	Bienes de Consumo	150.000
13	3	Servicios No Personales	800.000
13	5	Transferencias	1.050.000
TOTAL			140.895.100

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	132.926.100
2120	Gastos de Consumo	131.298.100
2121	Remuneraciones	116.538.000
2122	Bienes y Servicios	14.758.100
2123	Impuestos Indirectos	2.000
2150	Impuestos Directos	24.000
2170	Transferencias Corrientes	1.604.000
2171	Al Sector Privado	1.604.000
2200	Gastos de Capital	7.969.000
2210	Inversión Real Directa	7.339.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	6.903.000
2214	Activos Intangibles	436.000
2220	Transferencias de Capital	630.000
2221	Al Sector Privado	630.000
TOTAL		140.895.100

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	2.750.000
14	2			Venta de Servicios	2.750.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	2.750.000
41				Contribuciones Figurativas	138.145.100
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	131.396.100
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	131.396.100
41	1	1	354	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	131.396.100
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	6.749.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	6.749.000
41	2	1	354	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	6.749.000
TOTAL					140.895.100

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		33.736.466	51	0
16	Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	Instituto de Tecnología Minera	27.221.241	46	0
19	Producción de Información Geológica de Base	Instituto de Geología y Recursos Minerales	79.937.393	280	0
TOTAL			140.895.100	377	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
624

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En el marco de esta categoría programática se desarrollan las acciones de conducción superior, necesarias para el funcionamiento del Organismo.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	32.704.586
0	0	3	11							Tesoro Nacional	32.704.586
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	24.873.366
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	12.743.230
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	5.181.312
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.181.312
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.181.312
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.083.786
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.083.786
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.083.786
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	699.675
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	699.675
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	699.675
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.648.684
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.648.684
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.648.684
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	129.773
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	129.773
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	129.773
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	335.946
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	248.103
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	248.103
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	248.103
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	20.675
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	20.675
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	20.675
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	67.168
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	67.168
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	67.168
0	0	3	11	1	4					Asignaciones Familiares	121.228
0	0	3	11	1	4			21		Gastos Corrientes	121.228
0	0	3	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	121.228
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	30.750
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	30.750
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	30.750
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	30.750
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	11.642.212
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	6.089.066
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	6.089.066
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	6.089.066
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.304.230
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.304.230
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.304.230

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	699.441
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	699.441
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	699.441
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.272.275
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.272.275
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.272.275
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	277.200
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	277.200
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	277.200
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	1.591.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.591.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.591.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	5.896.100
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	312.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	312.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	312.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	67.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	67.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	67.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.339.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.339.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.339.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	523.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	523.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	523.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	795.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	795.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	795.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	288.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	288.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	288.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.972.100
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.972.100
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.972.100
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	600.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	344.120
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	344.120
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	344.120
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	344.120
0	3									Construcción Edificio Sede del Servicio Geológico Minero Argentino	395.188
0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	395.188

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	3	3	11							Tesoro Nacional	395.188
0	3	3	11	4						Bienes de Uso	395.188
0	3	3	11	4	2					Construcciones	395.188
0	3	3	11	4	2		22			Gastos de Capital	395.188
0	3	3	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	395.188
0	4									Construcción Edificio Sede Instituto de Geología y Recursos Minerales - Etapa II	636.692
0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	636.692
0	4	3	11							Tesoro Nacional	636.692
0	4	3	11	4						Bienes de Uso	636.692
0	4	3	11	4	2					Construcciones	636.692
0	4	3	11	4	2		22			Gastos de Capital	636.692
0	4	3	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	636.692
TOTAL											33.736.466

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Dirección Superior	Presidencia del Servicio Geológico Minero Argentino	32.704.586	51	0
Proyectos:					
03	Construcción Edificio Sede del Servicio Geológico Minero Argentino	Dirección de Administración	395.188	0	0
04	Construcción Edificio Sede Instituto de Geología y Recursos Minerales - Etapa II	Dirección de Administración	636.692	0	0
TOTAL:			33.736.466	51	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Presidente del Servicio Geológico Minero Argentino (vigencia has	1	0
Secretario Ejecutivo del Servicio Geológico Minero Argentino	1	0
Auditor del Servicio Geológico Minero Argentino	1	0

Subtotal Escalafón	3	0
---------------------------	----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	2	0
B	19	0
C	26	0
D	1	0

Subtotal Escalafón	48	0
---------------------------	-----------	----------

TOTAL DE LA CATEGORIA 01	51	0
---------------------------------	-----------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	51	Construcción Edificio 25	Dirección de Administración	395.188
4	51	Construcción Edificio Sede Instituto de Geología y Recursos Minerales - Etapa II	Dirección de Administración	636.692
TOTAL				1.031.880

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2012	2013	2014	2015	Resto
1	0	3	Construcción Edificio 25	01/01/1998	29/12/2013	89,00	11,00	0,00	0,00	0,00
1	0	4	Construcción Edificio Sede Instituto de Geología y Recursos Minerales - Etapa II	01/01/1998	29/12/2013	79,00	21,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 16

DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA MINERA

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO DE TECNOLOGÍA MINERA

Servicio Administrativo Financiero
624

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se realizarán tareas de asistencia tecnológica, estudios de investigación y desarrollo, estudios de prefactibilidad y servicios para las empresas mineras, con el propósito de obtener un mayor valor agregado y satisfacer los requerimientos y necesidades del sector productivo.

En cuanto a los servicios al sector público, el Ente continuará actuando como laboratorio de referencia en los controles que el Estado debe realizar en el campo de la industria minera, en materia ambiental y tributaria. Entre estas actividades se destaca, la asistencia técnica brindada a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en la caracterización y peritaje de concentrados de minerales metalíferos, de minerales industriales, productos derivados y rocas de aplicación de importación y exportación y los productos derivados de ellos; y el control de parámetros de agua, suelo y aires a pedido de autoridades de aplicación de normas y leyes que rigen la actividad minera.

Por otra parte, se continuará con las acciones de capacitación y actualización al sector privado y público, de acuerdo a sus demandas como aquellos cursos inherentes a la transferencia de sistemas de gestión en cumplimiento con la Ley de Protección Ambiental para la Actividad Minera (Ley Nº 24.585).

Se realizarán investigaciones y estudios con el fin de seleccionar, adaptar, producir y mejorar las técnicas de exploración, extracción y procesamiento de materias primas minerales y el aprovechamiento de sus subproductos. Adicionalmente, se brindará asistencia técnica a PyMES buscando disminuir los déficit existentes en el sector minero, hoy, en fuerte expansión, mejorando los procesos de producción y calidad en los controles a fin de contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, especialmente donde se encuentra afincado el desarrollo minero.

Se desarrollarán las acciones dirigidas a estudiantes de establecimientos secundarios y técnicos, y demás acciones de transferencia de conocimiento a la comunidad en general, en el marco del Plan Nacional de Educación Minera, con el propósito de lograr una cultura minera nacional.

Se continuará con tareas de capacitación y transferencia de tecnología al subsector de las cerámicas rojas, micro emprendimientos de ladrilleros incorporados como productores mineros, párrafo 2do. del Art. 5to. del anexo del Decreto Nº 2.686 del 28/12/1993, reglamentario de la Ley 24.196 de inversiones mineras y sus modificaciones al ladrillo moldeado, cocido o quemado.

En referencia a las acciones de remineralización de suelos, realizadas en conjunto con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, continuarán desarrollándose con el objeto de hacer sustentable tanto al sector minero como al sector agrícola, a través de la explotación de nuestros recursos minerales y la readecuación de aquellos suelos que por sobreexplotación han perdido productividad.

Continuarán las actividades referidas al convenio firmado entre el Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR), Yacimientos Mineros Agua de Dionisio (YMAD) y Consejo Asesor de la Producción Minera sobre la minería aurífera artesanal.

Se colaborará en la instrumentación y aplicación de las disposiciones legales referentes a la seguridad y salud laboral aplicables a la actividad minera (Leyes 19.587/72 y 24.557/95).

Por último, se asistirá a las autoridades ambientales mineras y al sector productivo en el monitoreo y control tecnológico de los estándares y parámetros ambientales de la actividad minera. Adicionalmente, se asistirá técnicamente a la Secretaría de Minería de la Nación en la ejecución del subproyecto BID - L 1.026 de Prácticas Ambientales en la Actividad Minera; y en la homologación de equipos e insumos de acuerdo a la Ley de Inversiones Mineras Nº 24.196.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis de Muestras Minerales	Análisis Realizado	4.000
Asistencia Tecnológica a las Industrias Vinculadas con la Actividad Minera	Informe	1.000
Atención a Empresas Mineras	Informe	70

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	25.221.241
0	0	3	11							Tesoro Nacional	23.271.241
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	19.474.241
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	10.784.892
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	3.150.547
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.150.547
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.150.547
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.814.318
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.814.318
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.814.318
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	663.739
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	663.739
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	663.739
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.156.288
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.156.288
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.156.288
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	12.401
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	9.159
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	9.159
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	9.159
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	763
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	763
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	763
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	2.479
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	2.479
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.479
0	0	3	11	1	4					Asignaciones Familiares	36.478
0	0	3	11	1	4			21		Gastos Corrientes	36.478
0	0	3	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	36.478
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	26.124
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	26.124
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	26.124
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	26.124
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	8.614.346
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	4.890.041
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	4.890.041
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	4.890.041
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.341.556
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.341.556
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.341.556
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	519.300
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	519.300
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	519.300

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.687.049
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.687.049
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.687.049
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	176.400
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	176.400
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	176.400
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	598.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	598.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	598.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	1.426.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	61.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	61.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	61.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	19.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	19.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	19.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.154.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.154.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.154.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	64.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	64.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	64.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	29.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	29.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	29.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	98.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	98.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	98.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	1.577.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.551.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.551.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.551.000
0	0	3	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	8.000
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	8.000
0	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	8.000
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	18.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	18.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	18.000
0	0	3	11	5						Transferencias	196.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	196.000
0	0	3	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	196.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	196.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	196.000
0	0	3	12							Recursos Propios	1.950.000
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	145.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	145.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	145.000
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	620.000
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	204.000
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	204.000
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	204.000
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	4.000
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	4.000
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.000
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	276.000
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	276.000
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	276.000
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	32.000
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	32.000
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	32.000
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	15.000
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	15.000
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	15.000
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	89.000
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	89.000
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	89.000
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	306.000
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	230.000
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	230.000
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	230.000
0	0	3	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Colecionables	41.000
0	0	3	12	4	5			22		Gastos de Capital	41.000
0	0	3	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	41.000
0	0	3	12	4	8					Activos Intangibles	35.000
0	0	3	12	4	8			22		Gastos de Capital	35.000
0	0	3	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	35.000
0	0	3	12	5						Transferencias	879.000
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	279.000
0	0	3	12	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	279.000
0	0	3	12	5	1	6		21		Gastos Corrientes	279.000
0	0	3	12	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	279.000
0	0	3	12	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	600.000
0	0	3	12	5	2	3				Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	600.000
0	0	3	12	5	2	3		22		Gastos de Capital	600.000
0	0	3	12	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	2.000.000
0	0	4	13	2						Bienes de Consumo	150.000
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	150.000
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	800.000
0	0	4	13	3	2					Alquileres y Derechos	10.000
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	10.000
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	50.000
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	50.000
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	4	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	20.000
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	670.000
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	670.000
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	670.000
0	0	4	13	5						Transferencias	1.050.000
0	0	4	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.050.000
0	0	4	13	5	1	6				Gastos Corrientes	1.050.000
0	0	4	13	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	1.050.000
0	0	4	13	5	1	6		21		Gastos Corrientes	1.050.000
0	0	4	13	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.050.000
TOTAL											27.221.241

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Asistencia Técnica y Desarrollo Tecnológico	1.075.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.075.000
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	1.075.000
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	196.000
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	196.000
0	0	1	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	196.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	196.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2158		FUNDACION EMPREMIN	196.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2158	6	Provincia de Buenos Aires	196.000
0	0	1	3	5	12						Recursos Propios	879.000
0	0	1	3	5	12	5					Transferencias	879.000
0	0	1	3	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	279.000
0	0	1	3	5	12	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	279.000
0	0	1	3	5	12	5	1	6	2158		FUNDACION EMPREMIN	279.000
0	0	1	3	5	12	5	1	6	2158	6	Provincia de Buenos Aires	279.000
0	0	1	3	5	12	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	600.000
0	0	1	3	5	12	5	2	3			Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	600.000
0	0	1	3	5	12	5	2	3	2158		Fundacion EMPREMIN	600.000
0	0	1	3	5	12	5	2	3	2158	6	Provincia de Buenos Aires	600.000
0	0	2									Apoyo y Seguimiento de los Planes Sociales	1.050.000
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.050.000
0	0	2	4	1							Energía, Combustibles y Minería	1.050.000
0	0	2	4	1	13						Recursos con Afectación Específica	1.050.000
0	0	2	4	1	13	5					Transferencias	1.050.000
0	0	2	4	1	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.050.000
0	0	2	4	1	13	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	1.050.000
0	0	2	4	1	13	5	1	6	2158		FUNDACION EMPREMIN	1.050.000
0	0	2	4	1	13	5	1	6	2158	97	Nacional	1.050.000
TOTAL											2.125.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Asistencia Técnica y Desarrollo Tecnológico	Instituto de Tecnología Minera	25.221.241	46	0
02	Apoyo y Seguimiento de los Planes Sociales	Instituto de Tecnología Minera	2.000.000	0	0
TOTAL:			27.221.241	46	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	3	0
B	19	0
C	15	0
D	6	0
E	3	0
Subtotal Escalafón	46	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	46	0

PROGRAMA 19

PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN GEOLÓGICA DE BASE

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO DE GEOLOGÍA Y RECURSOS MINERALES

Servicio Administrativo Financiero
624

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por medio de este programa, el Instituto de Geología y Recursos Minerales (I.G.R.M.) desarrolla las tareas asociadas a la generación y al procesamiento de la información geológico-minera de los recursos naturales, suelo y subsuelo.

A tal efecto, se continuará con las actividades vinculadas al Programa Nacional de Cartas Geológicas y Temáticas, en cumplimiento de la Ley Nº 24.224, por la cual se prevé la producción de cartas geológicas, cartas geoquímicas, cartas minero-metalogenéticas y de minerales industriales, gemas y rocas de aplicación, evaluación del potencial minero y recursos geotérmicos a escala regional y cartas temáticas referidas a estudios de línea de base ambiental y riesgo geológico.

Adicionalmente, continuarán los estudios geotérmicos con el propósito de llevar a cabo una evaluación sistemática de los recursos geotérmicos de nuestro país.

La producción de los bienes anteriormente mencionados se considera información necesaria para el inventario de los recursos naturales, la promoción de inversiones y la identificación de áreas de riesgo geológico. A su vez, se contribuye a planificar y tomar decisiones a nivel estatal y privado, a partir del conocimiento del territorio y sus recursos, en los distintos campos de la actividad humana, con énfasis en la sustentabilidad ambiental de las actividades.

Durante el ejercicio 2013, se proseguirá con la realización de un inventario de volcanes del territorio argentino y zonas limítrofes, con el propósito de conocer el riesgo potencial de los volcanes en el territorio nacional y gracias a ello, se busca establecer un rango de peligrosidad relativa de los mismos.

Adicionalmente continuarán las tareas de difusión de los sitios de interés geológico al público no experto, que por su naturaleza ilustrativa representan procesos o fenómenos naturales especiales, característicos de diversas manifestaciones de la dinámica geológica en nuestro territorio. Cada uno de estos sitios configura un punto de referencia cultural, científica, turística y de alguna manera patrimonial que debe ser difundido y preservado.

Por otra parte, a través del convenio de cooperación con la Asociación de Servicios Geológicos y Mineros de Iberoamérica (ASGMI), de la cual el SEGEMAR es parte, se impulsa el

desarrollo de un programa de cartografía hidrogeológica, en el cual el SEGEMAR participa con la Subsecretaría de Recursos Hídricos en la realización del inventario de pozos, delimitación de acuíferos y los análisis y mapas temáticos necesarios para conformar el Mapa Hidrogeológico del país.

A su vez, continuarán las tareas destinadas a zonificar las regiones con estructuras de fallas recientes, a fin de contribuir a la mitigación de las consecuencias económicas y sociales de los fenómenos sísmicos en nuestro país.

Por último, se desarrollarán diversas acciones de índole internacional, tales como:

- Se continuará con la ejecución de Mapas Geológicos y de Recursos Minerales, a escala 1:1.000.000, de América del Sur, en colaboración con los Servicios Geológicos de otros países.
- Se continuará el dictado de cursos internacionales de capacitación en sensores remotos.
- Se confeccionarán Mapas geológicos y temáticos al millonésimo de las regiones fronterizas: Argentina - Brasil - Paraguay; Argentina - Brasil; y Argentina - Uruguay.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Cartografía Digital	Mapa digitalizado	16
Edición Bases Topográficas y Modelos de Elevación Digital	Mapa	15
Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	32
Elaboración de Cartas Imagen y Mosaicos Satelitales	Mapa	10
Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	20

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	77.013.393
0	0	3	11							Tesoro Nacional	76.213.393
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	72.190.393
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	49.634.584
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	15.349.476
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	15.349.476
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	15.349.476
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	21.306.688
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	21.306.688
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	21.306.688
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.054.680
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.054.680
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.054.680
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	9.923.740
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	9.923.740
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	9.923.740
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	525.323
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	387.962
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	387.962
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	387.962
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	32.330
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	32.330
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	32.330
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	105.031
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	105.031
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	105.031
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	303.488
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	224.132
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	224.132
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	224.132
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	18.678
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	18.678
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	18.678
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	60.678
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	60.678
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	60.678
0	0	3	11	1	4					Asignaciones Familiares	114.996
0	0	3	11	1	4			21		Gastos Corrientes	114.996
0	0	3	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	114.996
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	82.104
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	82.104
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	82.104
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	82.104

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	21.529.898
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	11.251.972
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	11.251.972
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	11.251.972
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	4.443.584
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	4.443.584
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	4.443.584
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.307.963
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.307.963
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.307.963
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.249.179
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.249.179
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.249.179
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	277.200
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	277.200
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	277.200
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	789.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	789.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	789.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	2.313.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	417.500
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	417.500
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	417.500
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	19.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	19.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	19.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	776.500
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	776.500
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	776.500
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	422.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	422.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	422.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	195.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	195.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	195.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	476.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	476.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	476.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	7.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	7.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	7.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	842.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	499.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	499.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	499.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	40.000
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	40.000
0	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	40.000
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	303.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	303.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	303.000
0	0	3	11	5						Transferencias	79.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	49.000
0	0	3	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	49.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	49.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	49.000
0	0	3	11	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	30.000
0	0	3	11	5	2	3				Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	30.000
0	0	3	11	5	2	3		22		Gastos de Capital	30.000
0	0	3	11	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	30.000
0	0	3	12							Recursos Propios	800.000
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	103.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	103.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	103.000
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	353.000
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	47.000
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	47.000
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	47.000
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	108.000
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	108.000
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	108.000
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	38.000
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	38.000
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	38.000
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	160.000
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	160.000
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	160.000
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	314.000
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	204.000
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	204.000
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	204.000
0	0	3	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	30.000
0	0	3	12	4	5			22		Gastos de Capital	30.000
0	0	3	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	30.000
0	0	3	12	4	8					Activos Intangibles	80.000
0	0	3	12	4	8			22		Gastos de Capital	80.000
0	0	3	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	80.000
0	0	3	12	5						Transferencias	30.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	30.000
0	0	3	12	5	1	3				Becas	30.000
0	0	3	12	5	1	3		21		Gastos Corrientes	30.000
0	0	3	12	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	30.000
0	1									Relevamientos Geológicos Aéreos y Tradicionales	2.924.000
0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	2.924.000
0	1	3	11							Tesoro Nacional	2.924.000
0	1	3	11	2						Bienes de Consumo	134.000
0	1	3	11	2				22		Gastos de Capital	134.000
0	1	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	134.000
0	1	3	11	3						Servicios No Personales	2.790.000
0	1	3	11	3	1					Servicios Básicos	2.000
0	1	3	11	3	1			22		Gastos de Capital	2.000
0	1	3	11	3	1			22	1	Moneda Nacional	2.000
0	1	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	3.000
0	1	3	11	3	2			22		Gastos de Capital	3.000
0	1	3	11	3	2			22	1	Moneda Nacional	3.000
0	1	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	52.000
0	1	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	52.000
0	1	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	52.000
0	1	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.508.000
0	1	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	1.508.000
0	1	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	1.508.000
0	1	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	475.000
0	1	3	11	3	5			22		Gastos de Capital	475.000
0	1	3	11	3	5			22	1	Moneda Nacional	475.000
0	1	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	750.000
0	1	3	11	3	7			22		Gastos de Capital	750.000
0	1	3	11	3	7			22	1	Moneda Nacional	750.000
TOTAL											79.937.393

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Evaluación y Producción Geológica de Base	109.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	109.000
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	109.000
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	79.000
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	79.000
0	0	1	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	49.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	49.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2158		FUNDACION EMPREMIN	49.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2158	97	Nacional	49.000
0	0	1	3	5	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	30.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3			Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	30.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2158		Fundacion EMPREMIN	30.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2158	97	Nacional	30.000
0	0	1	3	5	12						Recursos Propios	30.000
0	0	1	3	5	12	5					Transferencias	30.000
0	0	1	3	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	30.000
0	0	1	3	5	12	5	1	3			Becas	30.000
0	0	1	3	5	12	5	1	3		97	Nacional	30.000
TOTAL											109.000	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Evaluación y Producción Geológica de Base	Instituto de Geología y Recursos Minerales	38.076.163	129	0
02	Coordinación de Actividades Regionales	Instituto de Geología y Recursos Minerales	38.937.230	151	0
Proyectos:					
01	Relevamientos Geológicos Aéreos y Tradicionales	Instituto de Geología y Recursos Minerales	2.924.000	0	0
TOTAL:			79.937.393	280	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	17	0
B	56	0
C	82	0
D	58	0
E	50	0
F	11	0
Subtotal Escalafón	274	0

Planta Temporaria

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

C	6	0
Subtotal Escalafón	6	0
TOTAL DEL PROGRAMA 19	280	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Relevamientos Geológicos Aéreos y Tradicionales	Instituto de Geología y Recursos Minerales	2.924.000
TOTAL				2.924.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2012	2013	2014	2015	Resto
19	0	1	Relevamientos Geológicos Aéreos y Tradicionales	31/12/1992	31/12/2020	49,44	2,60	2,69	2,69	42,58